



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/AARB/FMGR/MRR/MAPP/env
12.07.2021

Dec. N° 191.-/

(Autoriza Envío de Fondos que indica)

SANTA CRUZ, 12 de Julio de 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Memorandum N° 38, de fecha 23.06.2021, del Director de Tránsito, que solicita envío de Permiso de Circulación a la comuna de Placilla; el Memorandum N° 43, de fecha 07.07.2021, de la Tesorería Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum N° 38, el Director de Tránsito señala que el señor Luis Bernardo Videla Pineda canceló en Tesorería Municipal el Permiso de Circulación para el vehículo Placa Patente WZ5068-1, mediante Formularios N°s 137401 y 137402, de fecha 19.02.2021, por la suma de \$ 34.436 y \$ 29.629.-, respectivamente, correspondiente a los años 2019 y 2020;

Que, por error se emitió como Fondos de Terceros para la comuna de Placilla sólo el Formulario correspondiente al año 2019, faltando el año 2020;

Que, la Tesorera Municipal confirma lo indicado precedentemente y señala que el Fondo Común Municipal se rebajará en el mes de Julio 2021, por lo que procede enviar a la comuna de Placilla el monto de \$ 29.629.- correspondiente al Permiso de Circulación año 2020;

DECRETO EXENTO N° 001863.-/

1.- PAGUESE a la **I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**, la suma de \$ **29.629.-** correspondiente a Permiso de Circulación Placa Patente WZ5068-1, año 2020, de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- REGULARICESE el registro Contable respectivo y **REBAJESE** el Fondo Común Municipal correspondiente en el pago del mes de Julio 2021.-

3.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la **Cuenta Complementaria 214.09.01.001.001.002 "Fondos de Terceros P.C.V."**, vigente.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- Dirección de Tránsito (1)
- Admin. y Finanzas (2)
- ARCHIVO (1)